

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, Correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veinticinco.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **doce** horas con **treinta y un minutos** del día **dieciséis** de **mayo** del año dos mil **veinticinco**, en el “Salón Rojo”, del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, quienes fueron convocados por la Diputada Gabriela Hernández Islas y el Diputado Jaciel González Herrera, presidentes de las citadas comisiones, respectivamente. Acto seguido, el Diputado Jaciel González Herrera, dice: “siendo las doce horas con treinta y un minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe de su resultado”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: “Diputada Gabriela Hernández Islas... Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores ... Presente; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez...; Diputada Soraya Noemi Bocardo Phillips...Presente”. Acto continuo, el Secretario Técnico, procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: “Diputado Jaciel González Herrera... Presente; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar...; Diputada Lorena Ruíz García... Presente; Diputado Vicente Morales Pérez...; Diputado David Martínez Del Razo... Presente; Diputada Anel Martínez Pérez...; Diputada

Acta de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Aplicación de examen a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar los cargos de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Brenda Cecilia Villantes Rodríguez... Presente; Diputada Maribel León Cruz...Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores... Presente; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin...; Diputado Silvano Garay Ulloa...; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz...; Diputada Blanca Águila Lima...Presente”. Acto seguido, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de las diputadas y diputados que integran las Comisiones Unidas. Enseguida, el Diputado Jaciel González Herrera, dice: para continuar con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que dice: “Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las Sesiones será rotativa en los términos que lo acuerden las mismas. Los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá voto de calidad”. En cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y diputados presentes, propongan quien de entre los diputados presidentes de las Comisiones Unidas ocupará la Presidencia en esta sesión”. Por lo que, se propone al Diputado Jaciel González Herrera, quien llevará a cabo los trabajos de esta sesión como Presidente de Comisiones Unidas. Para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados presentes, manifiesten su voluntad de manera económica, resultando de la votación siete votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos, en tal virtud, el Diputado Jaciel González Herrera realizará los trabajos legislativos de esta sesión. Acto seguido, el Diputado Presidente dice: con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I y 27 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, los diputados María Aurora Villeda Temoltzin, Vicente Morales Pérez y Brenda Cecilia Villantes Rodríguez solicitan permiso y esta presidencia se los concede. Para continuar con la sesión, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico para esta sesión de Comisiones Unidas enuncie el contenido del Orden del

Acta de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Aplicación de examen a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar los cargos de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tlax.

Día propuesto en la Convocatoria, en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: 1. Pase de lista. 2. Declaración de quórum legal y apertura formal de la sesión. 3. Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas. 4. Aprobación del orden del día. 5. Presentación del Sínoo que llevará a cabo la elaboración y aplicación del examen de conocimientos, conforme lo dispone el inciso c) de la fase IV de la Base Sexta de la Convocatoria que establece el Procedimiento de Elección de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e Integrantes del Consejo Consultivo. 6. Aplicación de examen de conocimientos por parte del Sínoo a los aspirantes a ocupar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, conforme el inciso d) de la fase IV de la Base Sexta de la Convocatoria que establece el Procedimiento de Elección de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e integrantes del Consejo Consultivo. 7. Clausura de la sesión. Acto seguido, el Diputado Presidente, dice: “una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación para su aprobación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera económica”, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes el contenido del orden del día. Acto continuo, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico, continúe con el punto siguiente del orden del día. Acto seguido, en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: Para continuar con el punto número cinco del orden del día, relativo a la presentación del sínoo que llevará a cabo la elaboración y aplicación del examen de conocimientos, conforme al inciso c) de la fase IV de la Base Sexta de la Convocatoria que establece el Procedimiento de Elección de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e integrantes del Consejo Consultivo. En seguida, el Diputado Presidente pide al Secretario Técnico haga pasar a este Salón Rojo al grupo de profesionales que integran el Sínoo. Acto seguido, el Diputado Presidente dice: “Para desahogar el punto antes mencionado, me permito presentar a los profesionales en derecho que fungirán como sínoo en el Procedimiento de elección de las personas aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos

Acta de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Aplicación de examen a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar los cargos de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Humanos. Están presentes en esta sesión de Comisiones Unidas el maestro Alfredo Ramírez Percastre, el licenciado Boris Daniel Pureco Portillo y el doctor Julio Eduardo Sancliment Martínez, quienes han acudido, por determinación de estas comisiones unidas, sean cordialmente bienvenidos, es un honor contar con su presencia y valiosa colaboración en este proceso de evaluación, agradecemos profundamente su disposición, compromiso y profesionalismo para coadyuvar con los trabajos de esta soberanía, este congreso reconoce su participación la cual garantizará que este acto se lleve a cabo con probidad e imparcialidad, principios fundamentales que dan legitimidad a esta etapa del procedimiento. Gracias por su presencia". Continuando con la sesión, el Diputado Presidente dice: Para efectos de la aplicación del examen de conocimientos, previsto en el inciso c) de la fase IV de la Base Sexta de la Convocatoria que establece el Procedimiento de elección de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e integrantes del Consejo Consultivo, se pide al Secretario Técnico haga pasar a este Salón Rojo a los aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En cumplimiento a la instrucción, el Secretario Técnico los hace pasar. El Diputado Presidente, hace uso de la voz mencionando a cada uno de los aspirantes: Raúl Pluma Ríos, Francisco Menacho Díaz, Huberto Rodríguez George, Fernando George Zecua, Agustín Flores Peña, Adriana Hernández Ramírez, Arturo Ixtlapale Valencia, Martín Ordoñez Pérez, Marlene Tlapale Tlapale, Abel Rodríguez Hernández, Geovanny Pérez López, María Elena Teloxa Díaz, Leticia Valera González, Juan Carlos Arenas Corona, Cirilo Rosalio Espejel Velazco, Eugenio Popoca Flores, Sara León Zárate, Miguel Adler Martínez Domínguez, Karina Amelco Flores, Haraim Sánchez Méndez, Lucero Romero Mora, Pascual Isabel García Mastranzo, Rocío Flores Xochitiotzi, Lorena Alicia Torres Reyes, Jesús Rivera Pantoja. A continuación, el Diputado Presidente dice: "Les damos la más cordial bienvenida como aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a nombre de las comisiones unidas, nos complace recibirles en este proceso de evaluación de conformidad con la Convocatoria que establece el Procedimiento de elección de la Presidencia de la Comisión estatal de Derechos Humanos e

Acta de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Aplicación de examen a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar los cargos de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

integrantes del Consejo Consultivo de la misma. Esta etapa del procedimiento es un punto trascendental para demostrar los conocimientos, habilidades y valores requeridos para ocupar el cargo al que están aspirando, su papel será una pieza clave para contribuir a una Comisión Estatal de Derechos Humanos más transparente, plural, responsable, integral, imparcial, con compromiso social y vocación de servicio. Confiamos en que cada uno de ustedes dará lo mejor de sí durante esta evaluación. Que esta experiencia sea un paso más hacia sus metas personales y profesionales. Comentarles que la evaluación tendrá una duración máxima de dos horas, asimismo, el contenido sobre el que versará el examen, es de conocimientos relacionados con los derechos humanos y la legislación en la materia, se hace de su conocimiento, que no está permitido el uso de dispositivos móviles o electrónicos, documentos, leyes o libros de consulta o apoyo. En este momento, se les entregará el examen en sobre cerrado, el cual podrán abrir una vez que el Síno, instruya el inicio de esta evaluación". Enseguida, el Diputado Presidente dice: Para continuar con el desahogo del punto número seis del orden del día, y una vez que se encuentran presentes en este Salón Rojo las personas aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se pide al Síno que dé inicio con la aplicación del examen de conocimientos, conforme al inciso d) de la fase IV de la Base Sexta de la Convocatoria en comento. Éxito a todas y todos, y me permito ceder el uso de la voz a los integrantes del Síno, a efecto de dar continuidad al desarrollo de esta evaluación. Acto seguido, hace uso de la voz el Sínodal, doctor Julio Eduardo Sancliment Martínez, y dice: "Con su venia Diputado Presidente, a continuación procederemos a la aplicación del examen bienvenidas y bienvenidos todas y todos, para proceder vamos a leer el nombre de la persona que va a presentar el examen, levanten la mano y pasaremos a entregarles el sobre con el examen correspondiente: Raúl Pluma Ríos, Francisco Menacho Díaz, Huberto Rodríguez George, Fernando George Zecua, Agustín Flores Peña, Adriana Hernández Ramírez, Arturo Ixtlapale Valencia, Martín Ordoñez Pérez, Marlene Tlapale Tlapale, Abel Rodríguez Hernández, Geovanny Pérez López, María Elena Teloxa Díaz, Leticia Valera González, Juan Carlos Arenas Corona, Cirilo Rosalio Espejel

Acta de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Aplicación de examen a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar los cargos de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Velazco, Eugenio Popoca Flores, Sara León Zárate, Miguel Adler Martínez Domínguez, Karina Amelco Flores, Haraim Sánchez Méndez, Lucero Romero Mora, Pascual Isabel García Mastranzo, Rocío Flores Xochitiotzi, Lorena Alicia Torres Reyes, Jesús Rivera Pantoja. Habiendo visto que están presentes todas las personas de la lista, les pediría que por favor abran el sobre y comiencen con la solución de la prueba”. Una vez que los aspirantes concluyeron y entregaron para su resguardo y evaluación en su respectivo sobre el examen en tiempo y forma a los Síndos, estos procedieron a sellarlos a la vista de los aspirantes y de los presentes. En seguida, el Diputado Presidente dice: “Reconocemos su participación a las y a los aspirantes deseándoles el mayor de los éxitos. Acto seguido, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico acompañe a los aspirantes al exterior de este Salón Rojo. Enseguida, el Diputado Presidente dice: “Para desahogar el último punto del orden del día, y no habiendo ninguna Diputada o ningún Diputado que quiera hacer uso de la voz, siendo las trece horas con dos minutos de esta misma fecha, se declara clausurada esta sesión y se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. Conste. El Secretario Técnico en funciones de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.-----

**POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES
Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS
PRESIDENTA**

DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES

VOCAL

DIPUTADA MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ

**SÁNCHEZ
VOCAL**

Acta de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Aplicación de examen a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar los cargos de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



DIPUTADA SORAYA NOEMI BOCARDO PHILLIPS
VOCAL

POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACION
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLITICOS.

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
PRESIDENTE

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH
AVELAR
VOCAL

DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL

DIPUTADO VICENTE MORALES PEREZ
VOCAL

DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO
VOCAL

Acta de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Aplicación de examen a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar los cargos de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



**DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES
RODRÍGUEZ
VOCAL**

DIPUTADA ANEL MARTÍNEZ PÉREZ

VOCAL

**DIPUTADA MARIBEL LEON CRUZ
VOCAL**

**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL**

**DIPUTADA MARIA AURORA
VILLEDA TEMOLTZIN
VOCAL**

**DIPUTADO SILVANO GARAY ULLOA
VOCAL**

**DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL ORTIZ
ORTIZ
VOCAL**

**DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL**

Acta de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Aplicación de examen a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar los cargos de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tlax.